



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N°169-2024-D-FIIS

Callao, 17 de mayo del 2024

Visto, el Oficio N° 186-UIFIIS-2024 del señor director de la Unidad de Investigación de la FIIS, donde se adjunta la propuesta de Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis de los bachilleres **BELLIDO ESPINOZA Mario Andy, CAMPUSANO UBILLUS Anthony y GOGIN MESIAS Zaira Sheylla**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, presentaron solicitud S/N, vía correo electrónico para designación del JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de la tesis, titulada: **"APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP) PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL PROCESO DE MARINADA DE ALCACHOFA EN LA EMPRESA CYNARA PERU S.A.C. CAÑETE 2021"**.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres **BELLIDO ESPINOZA Mario Andy, CAMPUSANO UBILLUS Anthony y GOGIN MESIAS Zaira Sheylla**, con la Resolución de Comité Directivo N.º 070-2024-UIFIIS-UNAC, de fecha 17 de mayo de 2024, resuelve: 1º **PROPONER** el JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de Tesis: **"APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP) PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL PROCESO DE MARINADA DE ALCACHOFA EN LA EMPRESA CYNARA PERU S.A.C. CAÑETE 2021"**, presentada por bachilleres **BELLIDO ESPINOZA Mario Andy, CAMPUSANO UBILLUS Anthony y GOGIN MESIAS Zaira Sheylla**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: **Presidente:** Dr. RUIZ NIZAMA JOSÉ LEONOR, **Secretario:** Dr. TORRE CAMONES ANÍVAL ALFREDO, **Vocal:** Mg. CASTILLO PAREDES OMAR TÚPAC AMARU, **Suplente:** Ing. GOMEZ ALVARADO CARLOS JOEL ...(sic)".

De conformidad con la Resolución Decanal N.º 056-2023-D-FIIS de fecha 13 de abril del 2023, se resuelve: **"1. DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP) PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL PROCESO DE MARINADA DE ALCACHOFA EN LA EMPRESA CYNARA PERU S.A.C. CAÑETE 2021"** presentada por los bachilleres: **BELLIDO ESPINOZA Mario Andy, CAMPUSANO UBILLUS Anthony y GOGIN MESIAS Zaira Sheylla**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: **Presidente:** Dr. RUIZ NIZAMA JOSÉ LEONOR, **Secretario:** Dr. TORRE CAMONES ANÍVAL ALFREDO, **Vocal:** : Mg. CASTILLO PAREDES OMAR TÚPAC AMARU, **Suplente:** Ing. GOMEZ ALVARADO CARLOS JOEL, **Asesor:** Dr. MORALES CHALCO OSMART RAÚL. **2. ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PAG: N.º002

RESOL.Nº169-2024-D-FIIS

Nº 150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 71º que a la letra dice: “El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción” ...(sic).

De conformidad con la Resolución Decanal N.º 130-2023-D-FIIS de fecha 18 de agosto del 2023, se resuelve: “...**1. APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulada **"APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP) PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL PROCESO DE MARINADA DE ALCACHOFA EN LA EMPRESA CYNARA PERU S.A.C. CAÑETE 2021"** presentada por los bachilleres **BELLIDO ESPINOZA Mario Andy, CAMPUSANO UBILLUS Anthony y GOGIN MESIAS Zaira Sheylla**, perteneciente a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, **AUTORIZANDO SU DESARROLLO; 2. ESTABLECER**, que los bachilleres **BELLIDO ESPINOZA Mario Andy, CAMPUSANO UBILLUS Anthony y GOGIN MESIAS Zaira Sheylla**, deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV- Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 74º que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis...(sic)”.

Que, con Proveído Nº386-2024-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, en el que se adjunta el oficio Nº 186-UIFIIS-2024 del Dr. SAKIBARU MAURICIO Luis Alberto – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS-UNAC, remitiendo la Resolución con la propuesta de Jurado Evaluador de Sustentación N.º 070-2024-UIFIIS-UNAC y la solicitud de designación del JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de la tesis titulada: **"APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP) PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL PROCESO DE MARINADA DE ALCACHOFA EN LA EMPRESA CYNARA PERU S.A.C. CAÑETE 2021"** para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial, presentada por los bachilleres: **BELLIDO ESPINOZA Mario Andy, CAMPUSANO UBILLUS Anthony y GOGIN MESIAS Zaira Sheylla** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que la interesada cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentadora en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187º y 187.22º del Estatuto de la UNAC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PAG: N.º003

RESOL.Nº169-2024-D-FIIS

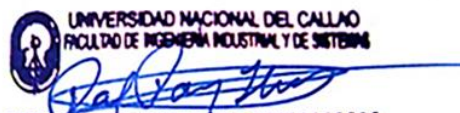
RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Sustentación de la Tesis titulada "APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP) PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL PROCESO DE MARINADA DE ALCACHOFA EN LA EMPRESA CYNARA PERU S.A.C. CAÑETE 2021" presentada por los bachilleres **BELLIDO ESPINOZA Mario Andy**, **CAMPUSANO UBILLUS Anthony** y **GOGIN MESIAS Zaira Sheylla**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación:

Presidente	Dr. RUIZ NIZAMA JOSÉ LEONOR
Secretario	Dr. TORRE CAMONES ANÍVAL ALFREDO
Vocal	Mg. CASTILLO PAREDES OMAR TÚPAC AMARU
Suplente	Ing. GOMEZ ALVARADO CARLOS JOEL,

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 77º, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS
DECANO